

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23392** FENOTEL, S.L.

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 25/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Martín de Pablo Catalina, contra Fenotel, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de junio de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 13.841,49 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 21 de junio de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100050566-1